

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Riosucio, Caldas, veintisiete (27) de marzo de 2023. Le informo al Señor Juez lo siguiente:

El 15 de marzo de 2023, el Dr. JAIME DARÍO GARTNER RESTREPO, allega Poder a él conferido por el Presbítero RAUL ARTURO CASTRO LEMA, quien ejerce el cargo de Párroco de la parroquia San Sebastián de este municipio, para intervenir en el proceso en calidad de Heredero Testamentario, anexando certificado expedido por la Diócesis de Pereira, Risaralda.

Paso a Despacho para decidir lo pertinente.

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS
Secretario

TFN - 072
2022-00102-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio Caldas, veintisiete (27) de marzo de dos mil
veintitrés (2023).

De acuerdo al Informe Secretarial que antecede, se dispone reconocer personería jurídica suficiente al Dr. JAIME DARÍO GARTNER RESTREPO abogado titulado, portador de la tarjeta profesional No.3.595 del CSJ, para actuar como apoderado judicial del HEREDERO TESTAMENTARIO, Presbítero RAUL ARTURO CASTRO LEMA, quien ejerce el cargo de Párroco de la parroquia San Sebastián de este municipio en los términos y facultades del poder conferido y debidamente aceptado.

NOTIFÍQUESE

JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO <u>56</u> DEL <u>28</u> DE <u>marzo</u> DE <u>2023</u>
JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS Secretario